



DESAPARICIONES, EL DERECHO A SER BUSCADO



PODER Y DINERO

Victor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

El árbol de la libertad debe ser vigorizado de vez en cuando con la sangre de patriotas y tiranos: es su fertilizante natural.
Thomas Jefferson (1743-1826)

En 2022 México fue testigo de un hecho sin precedentes: alcanzar la cantidad de 100 mil personas desaparecidas y no localizadas. Pero no solo eso, sino que al finalizar el año pasado el registro superó las 118 mil.

No hay diferencias entre las víctimas. Son miles de hombres, mujeres, niños, adolescentes, ancianos...

El total histórico es de más de 269 mil personas desaparecidas y no localizadas. Por género, el mayor número de desaparecidos corresponde a hombres con 81 mil, mientras que 27 mil son mujeres.

Al analizar los datos de las desapariciones por entidad, Jalisco es la de mayor incidencia con 15 mil personas; le siguen Tamaulipas, con doce mil 400; Estado de México, once mil 800; Veracruz, siete mil 400; Nuevo León, seis mil 200; Sinaloa, cinco mil 600; Ciudad de México, cinco mil 200; y Michoacán, cuatro mil 800.

“Derecho a ser buscados y localizados”.

El año inició con alrededor de 18 mil reportes y podría terminar con 140 mil (según la tendencia y cercanía actual, pero puede variar), un aumento de 15.7 por ciento.

El diputado Hamlet García Almaguer nos comentó sobre las estrategias para enfrentar ese grave problema y sobre todo la angustia de los familiares que llevan días, semanas y años sin que su ser amado aparezca.

La expresión que engloba una parte de la recuperación de los desaparecidos, que nos mencionó el morenista: “Todos tienen derecho a ser buscados y localizados”. Ahí está el factor de mayor importancia y el Estado tiene la obligación de hacerlo.

Tanto las madres buscadoras como otros colectivos necesitan dinero y el apoyo de las autoridades judiciales para encontrar a sus familiares. Esto debe quedar claramente plasmado en las leyes para la convivencia y felicidad colectiva.

No importa si jovencitas se fueron con el novio o la mamá se las llevó lejos del padre. Todo debe quedar esclarecido. Esa es la obligación de la sociedad organizada.

Trámites rápidos

En el mundo muchas personas no están de acuerdo con su nombre. No les gusta y desean cambiarlo. Muchos son los motivos por los

cuales alguien decide cambiar su nombre y apellido. Esto se permite en la CDMX y en el Edomex, con algunas restricciones. Pero ¿qué pasa en el resto del país? Miles quieren cambiar sus nombres en sus actas de nacimiento y no realizar engorrosos juicios en tribunales civiles o familiares, con onerosos honorarios a los abogados. Pablo Amílcar Sandoval, diputado de Morena por Guerrero, llevó esto a niveles federales y la vida puede ser más fácil con leyes que se enfoquen a las necesidades de la sociedad. Trámites rápidos y expeditos.



Necesitan el apoyo de la autoridad.

Dinero Las apuestas deportivas en México luego del Mundial en Catar superaron los dos mil millones de dólares. Antes de la pandemia eran de 600 millones, de acuerdo con datos de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (Unodc). Los asiáticos son considerablemente más propensos al juego. Más de la mitad de lo apostado en el mundo (que suman casi 40 mil millones de dólares) se jugó en Asia. Un gran negocio en crecimiento. En México operan esos negocios empresas como Caliente, Codere, Bet365, 1XBET y Betsson, entre otras.

Responsabilidad Social Corporativa Fundación Telmex en Hidalgo realizará 250 cirugías de cataratas, brindando a las personas la oportunidad de volver a ver de manera gratuita y con ello mejorar la calidad de vida. La jornada de cirugías de cataratas se desarrollará del 1 al 5 de febrero en el Hospital Rural 30 del IMSS Bienestar en Ixmiquilpan. El programa cuenta con atención médica en las especialidades de oftalmología, ortopedia, cirugía general y cirugía reconstructiva y plástica. **V**